



# ILPES

INSTITUTO LATINOAMERICANO  
DE PLANIFICACION  
ECONOMICA Y SOCIAL

## BOLETIN DE PLANIFICACION

Nº 2

CONTENIDO

Febrero 1977

	<u>Página</u>
PRESENTACION.....	1
CONFERENCIA DE MINISTROS Y JEFES DE PLANIFICACION DE AMERICA LATINA.....	4
MIEMBROS DEL COMITE TECNICO DEL ILPES.....	8
NOTAS E INFORMACIONES SOBRE LA PLANI- FICACION EN AMERICA LATINA.....	13
México: Creación de la Secretaría de Programación y Presupuesto.....	13
VI Seminario Interamericano de Presupuesto. Discurso del Ministro de Planificación y Coordinación del Brasil Sr. Joao Paulo Dos Reis Velloso.....	17
Breves Notas sobre la Planificación en Honduras y Haití.....	36
ACTIVIDADES DEL ILPES.....	40
<u>Los 15 años del ILPES. Apoyo Latinoame-     ricano</u> .....	40
Programa de Servicios de Asesoría.....	43
Intercambio de Experiencias en Planificación.....	50
NOTAS BIBLIOGRAFICAS.....	51
Sergio Boisier. Diseño de Planes Regionales, Métodos y Técnicas de Planificación Regional.....	51
ILPES: La Corrección Monetaria. Cuatro Estudios.....	56



## PRESENTACION

Este año se celebran los Quince Años de vida del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, ILPES, organismo regional que, dentro del sistema de la CEPAL, está al servicio de los Gobiernos Latinoamericanos.

Próximamente este BOLETIN DE PLANIFICACION dedicará un número especial a esta celebración que ya está siendo realzada con dos acontecimientos de gran trascendencia: la organización de la Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación a realizarse en Caracas, Venezuela del 13 al 16 de abril y el apoyo unánime de los Gobiernos Latinoamericanos al ILPES que se concretó con ocasión de la última Asamblea General de las Naciones Unidas. Estos dos hechos se presentan en notas especiales en este Boletín.

La aparición del Nº 1 del Boletín fue acogida en forma muy favorable por los Organismos de Planificación de América Latina, así como por instituciones de cooperación internacional y diversos grupos y personas directamente vinculados a las tareas de planificación. Ya se han recibido importantes sugerencias que desde luego están siendo consideradas para ser puestas en práctica.

Su objetivo de servir de órgano de divulgación a las instituciones encargadas de la planificación de la Región, se está ya cumpliendo con la incorporación de valiosas informaciones que están proporcionando los propios organismos de planificación.

Este número del Boletín incluye, en primer lugar, informaciones detalladas sobre la Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación. A continuación se presenta una nómina de los Srs. Miembros del Comité Técnico del ILPES.

En la Sección Notas e Informaciones de la Planificación en América Latina, se presentan una serie de antecedentes que revisten especial interés: la creación de la Secretaría de Programación y Presupuesto de México; la VI Reunión de Directores de Presupuesto de América Latina y el discurso de inauguración a cargo del Ministro de Planificación y Coordinación del Brasil Sr. Joao Paulo Dos Reis Velloso; la planificación en Honduras y Haití.

En la Sección actividades del ILPES se presenta en primer lugar la información sobre el apoyo de los Gobiernos Latinoamericanos al ILPES en la Asamblea General de las Naciones Unidas; luego se incluye una síntesis del programa de asesoría del ILPES para 1977 y los progresos en materia de intercambio de experiencias en planificación.

En las Notas Bibliográficas se incluye la presentación de dos nuevas publicaciones originadas en el ILPES: Diseño de Planes Regionales, Métodos y Técnicas de Planificación Regional, por Sergio Boisier; y la Corrección Monetaria, Cuatro Estudios (Cuadernos del ILPES).

CONFERENCIA DE MINISTROS Y JEFES DE  
PLANIFICACION DE AMERICA LATINA

Como se informó en el Nº 1 del Boletín de Planificación, en la reunión del Subcomité Técnico del ILPES, celebrada en Bogotá el día 12 de septiembre de 1976, hubo unanimidad sobre la importancia y conveniencia de convocar en el más corto plazo, una reunión de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina, y convertirla en un foro permanente donde los planificadores latinoamericanos pudieran examinar la evolución de la planificación y sus realizaciones y problemas en los distintos países.

Este propósito se ha concretado con el ofrecimiento de la Sede hecho por parte del Gobierno de Venezuela, por lo que la primera Conferencia se realizará en Caracas entre los días 13 y 16 de abril.

A continuación se presenta una selección de los antecedentes sobre esta reunión recientemente enviados a los señores Ministros y Jefes de Planificación.

CONFERENCIA DE MINISTROS Y JEFES DE  
PLANIFICACION DE AMERICA LATINA  
CARACAS, VENEZUELA  
13-16 ABRIL 1977

I. INFORMACION GENERAL

A. Participantes

Ministros y Jefes de Planificación de América Latina.

B. Propósitos de la Conferencia

- Intercambiar y analizar experiencias en planificación en el contexto del desarrollo económico y social de América Latina.

- Considerar la creación de un sistema permanente para promover la vinculación entre Ministros y Jefes de Planificación y la realización periódica de Conferencias entre los mismos.

- Señalar las tareas que el ILPES, como Secretaría Técnica de la Conferencia de Caracas deberá realizar para el cumplimiento de las recomendaciones de dicha Conferencia y considerar su programa de actividades.

## II. DESARROLLO DE LA CONFERENCIA

A. Dentro del propósito fundamental de la Conferencia - de intercambiar experiencias en planificación - y, atendiendo sugerencias del Subcomité Técnico del ILPES y de algunos otros Ministerios de Planificación, los siguientes temas fueron seleccionados para la Conferencia:

1. Crecimiento, control de la inflación y políticas frente a la crisis mundial.
2. Políticas de mediano y corto plazo para la utilización de recursos excepcionales de balanza de pagos.
3. Experiencias en desarrollo social.
4. Experiencias en desarrollo regional y urbano.
5. Institucionalización de la Conferencia y Programa de Trabajo del ILPES.

B. Los países que han comprometido la preparación de documentos sobre los temas 1 a 4 son los siguientes:

Brasil - Tema 1

Ecuador - Tema 2

Colombia y Chile - Tema 3

Venezuela - Tema 4

Después de una breve introducción a cada tema, con base en los documentos respectivos, se desarrollará el intercambio de experiencias entre todos los Ministros, quienes comentarán el tema (o temas) de su preferencia.

C. El Tema 5 estará a cargo del Ministro de Planificación y Política Económica de Panamá, Doctor Nicolás Ardito Barletta, como Presidente del Comité Técnico del ILPES, del Secretario Ejecutivo de la CEPAL y del Director del ILPES. El documento correspondiente se distribuirá también antes de la Conferencia.

Asimismo, se ha invitado a todos los Ministros y Jefes de Planificación a preparar un documento sobre la organización del sistema de planificación en sus respectivos países, el cual será distribuido para información de los participantes.

### III. ORGANIZACION DE LA CONFERENCIA

CORDIPLAN, a nombre del Gobierno anfitrión tendrá a su cargo la organización y coordinación de la Conferencia y el ILPES actuará como Secretaría Técnica de la misma.

Los idiomas de la Conferencia serán el español y el inglés y habrá interpretación simultánea.

Los documentos que servirán de base para la presentación de los temas 1 a 4 serán traducidos y reproducidos por el ILPES y remitidos a los señores Ministros y Jefes de Planificación, junto con los documentos referentes al punto 5 del Temario, con anterioridad a la Conferencia.

En cuanto al documento sobre la organización del sistema de planificación de cada país, los señores Ministros y Jefes de Planificación lo enviarán directamente a sus colegas.



TEMARIO PROVISIONAL

Miércoles 13 de abril

- 9:30 hrs. Reunión preparatoria informal de los Ministros y Jefes de Planificación con el objeto de concretar los detalles de la organización.
- 11:00 hrs. Instalación oficial de la Conferencia.
- 12:00 hrs. Cocktail de bienvenida ofrecido por el Gobierno de Venezuela.
- 15:00 hrs. Iniciación de los trabajos de la Conferencia: Presentación General y exposición del Punto 1 del Temario: Crecimiento, control de la inflación y políticas frente a la crisis mundial.
- 16:00 hrs. Discusión del Punto 1 del Temario.

Jueves 14 de abril

- 9:30 hrs. Exposición del Punto 2 del Temario: Políticas de mediano y corto plazo para la utilización de recursos excepcionales de balanza de pagos.
- 10:30 hrs. Discusión del Punto 2 del Temario.
- 15:00 hrs. Exposición del Punto 3 del Temario: Experiencias en desarrollo social.
- 16:00 hrs. Discusión del Punto 3 del Temario.

Viernes 15 de abril

- 9:30 hrs. Exposición del Punto 4 del Temario: Experiencias en desarrollo regional y urbano.
- 10:30 hrs. Discusión del Punto 4 del Temario.
- 15:00 hrs. Presentación y acuerdos sobre el Punto 5 del Temario: Institucionalización de la Conferencia y Programa de Trabajo del ILPES.

Sábado 16 de abril

- 9:30 hrs. Conclusiones de la Conferencia y Sesión de Clausura.

AUTORIDADES DE LOS ORGANISMOS DE PLANIFICACION  
DE LOS PAISES MIEMBROS DE LA COMISION ECONOMICA  
PARA AMERICA LATINA (CEPAL) QUE INTEGRAN EL  
COMITE TECNICO DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE  
PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL (ILPES).

Resolución 340 (AC.66)  
del Comité Plenario de  
la Comisión Económica  
para América Latina.

<u>Países Miembros</u>	<u>Institución</u>	<u>Autoridades</u>
Argentina	Ministerio de Planeamiento Hipólito Irigoyen 250 Buenos Aires, Argentina	General Ramón Genaro Díaz Bessone Ministro
Bahamas ★	Economic Planning Unit Office of the Prime Minister P.O. Box N-7147 Nassau, Bahamas	Professor S. Busuttil Senior U.N. Economic and Social Planning Adviser
Barbaños ★	Ministry of Finance & Planning Bridgetown, Barbados	George Reid Acting Permanent Secretary
Bolivia	Ministerio de Planeamiento y Coordinación de la Presidencia de la República La Paz, Bolivia	General Juan Lechín Suárez Ministro
Brasil	Ministerio do Planejamento e Coordenação Geral Edifício do DASP Brasília, Brasil	Joao Paulo dos Reis Velloso Ministro
Colombia	Departamento Nacional de Planeación Calle 26 NR 13-19 Piso 14 Bogotá, Colombia	John Naranjo Jefe
Costa Rica	Oficina de Planificación y Política Económica Presidencia de la República Apartado Postal 10.127 San José, Costa Rica	Oscar Arias Sánchez Ministro de Planifi- cación
Cuba ★	Junta Central de Planificación Plaza de la Revolución La Habana, Cuba	Carlos Rafael Rodríguez Vice-Primer Ministro Presidente de la Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científico-Técnica

<u>Países Miembros</u>	<u>Institución</u>	<u>Autoridades</u>
Chile	Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) Huérfanos 863, 2º piso Santiago, Chile	Capitán de Navío (R) Roberto Kelly Ministro, Director
Ecuador	Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica 10 de Agosto 600 Quito, Ecuador	Alfonso Arcos Presidente
El Salvador	Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social Presidencia de la República San Salvador, El Salvador	Lic. Roberto Chico Duarte Ministro
Granada ★	Ministry of Planning Prime Minister's Office St. George's, Grenada	Miss Gloria Payne Permanent Secretary
Guatemala	Consejo Nacional de Planificación Económica Ciudad de Guatemala, Guatemala	Armando González Campo Secretario General
Guyana ★	Ministry of Economic Development Ministerial Building P.O. Box 542 Georgetown, Guyana	Mr. A.D. Augustin Chief Planning Officer
Haití	Conseil National de Developpement et de Planification Palais des Finances Port-au-Prince, Haití	Dr. Raoul Berret Secrétaire Exécutif
Honduras	Consejo Superior de Planificación Económica Edificio Banco Atlántida Comyagüela, Tegucigalpa Honduras	Arturo Corleto Moreira Ministro, Secretario Ejecutivo

<u>Países Miembros</u>	<u>Institución</u>	<u>Autoridades</u>
Jamaica ★	National Planning Agency P.O. Box 634 Kingston, Jamaica	Gladstone Bonnick Chief Technical Director
México	Secretaría de Programación y Presupuesto Palacio Nacional México, D.F. México	Carlos Tello Secretario
Nicaragua	Dirección de Planificación Nacional Presidencia de la República Managua, Nicaragua	Ricardo Parrales Ministro, Director
Panamá	Ministerio de Planificación y Política Económica Apartado 3395 Panamá, Panamá	Nicolás Ardito Barletta Ministro
Paraguay	Secretaría Técnica de Planificación Iturbe 175 Asunción, Paraguay	Federico Mandelburger Secretario Técnico
Perú	Instituto Nacional de Planificación República de Chile 262 Lima, Perú	General Jorge Chávez Quelopana Jefe
República Dominicana	Secretaría Técnica de Planificación Santo Domingo República Dominicana	Dr. Fabio Herrera Roa Secretario Técnico de la Presidencia
Surinam ★	Ministry of General Affairs Paramaribo, Surinam	Minister President
Trinidad y Tabago ★	Ministry of Finance (Planning and Development) Trinidad House Saint Vincent Street Port of Spain Trinidad & Tobago	Hon. O.R. Padmore Minister responsible for planning and development

<u>Países Miembros</u>	<u>Institución</u>	<u>Autoridades</u>
Uruguay	Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión Ministerio de Economía y Finanzas Montevideo, Uruguay	Brigadier José Cardozo Ministro
Venezuela	Oficina Central de Coordi- nación y Planificación de la Presidencia Palacio Blanco Caracas 101, Venezuela	Lorenzo Azpurúa Marturet Ministro de Estado y Jefe de CORDIPLAN

---

Nota: Para los países señalados con ★ favor enviar la correspondencia a través de Mr. Silbourne S.T. Clarke, Director ECLA Office, Room 312, Salvatori Building, P.O. Box 1113, Port of Spain, Trinidad & Tobago.

NOTAS E INFORMACIONES SOBRE LA PLANIFICACION EN  
AMERICA LATINA

MEXICO: CREACION DE LA SECRETARIA DE  
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

A partir del 1º de enero de 1977 ha entrado en vigor la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de México.

Es importante destacar entre sus disposiciones, la creación de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

A continuación se transcriben los artículos 26 y 32 que contienen la ubicación y las funciones de la nueva Secretaría.

"Artículo 26.- Para el estudio, planeación y despacho de los negocios del orden administrativo, el Poder Ejecutivo de la Unión contará con las siguientes dependencias:

Secretaría de Gobernación

Secretaría de Relaciones Exteriores

Secretaría de la Defensa Nacional

Secretaría de Marina

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Secretaría de Programación y Presupuesto

Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial

Secretaría de Comercio

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas

Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Salubridad y Asistencia

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Secretaría de la Reforma Agraria

Secretaría de Turismo

Departamento de Pesca

Departamento del Distrito Federal."

"Artículo 32.- A la Secretaría de Programación y Presupuesto corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I.- Recabar los datos y elaborar con la participación en su caso de los grupos sociales interesados, los planes nacionales, sectoriales y regionales de desarrollo económico y social, el plan general del gasto público de la Administración Pública Federal y los programas especiales que fije el Presidente de la República;

II.- Planear obras, sistemas y aprovechamiento de los mismos; proyectar el fomento y desarrollo de las regiones y localidades que le señale el Presidente de la República para el mayor provecho general;

III.- Llevar y establecer los lineamientos generales de la estadística general del país;

IV.- Proyectar y calcular los egresos del Gobierno Federal y los ingresos y egresos de la Administración Pública Paraestatal, y hacer la glosa preventiva de los ingresos y egresos del propio Gobierno Federal y del Departamento del Distrito Federal;

V.- Formular el programa del gasto público federal y el proyecto del presupuesto de egresos de la Federación y del Departamento del Distrito Federal;

VI.- Planear, autorizar, coordinar, vigilar y evaluar los programas de inversión pública de las dependencias de la administración pública centralizada y la de las entidades de la administración paraestatal;

VII.- Llevar a cabo las tramitaciones y registros que requiera el control y la vigilancia y la evaluación del ejercicio del gasto público y de los presupuestos de egresos de la Federación y del Distrito Federal, de acuerdo con las leyes respectivas;

VIII.- Cuidar que sea llevada y consolidar la contabilidad de la Federación y del Departamento del Distrito Federal, elaborar la Cuenta Pública y mantener las relaciones con la Contaduría Mayor de Hacienda;



IX.- Autorizar los actos y contratos de los que resulten derechos y obligaciones para el Gobierno Federal y para el Departamento del Distrito Federal;

X.- Dictar las medidas administrativas sobre responsabilidades que afecten a la Hacienda Pública Federal y al Departamento del Distrito Federal;

XI.- Ejercer las atribuciones que señalen las leyes de Pensiones Civiles y Militares;

XII.- Controlar y vigilar financiera y administrativamente la operación de los organismos descentralizados, instituciones, corporaciones y empresas que manejen, poseen o exploten bienes y recursos naturales de la nación, o las sociedades e instituciones en que la administración pública federal posea acciones o intereses patrimoniales, y que no estén expresamente encomendados o subordinados a otra dependencia;

XIII.- Disponer la práctica de auditorías externas a las entidades de la administración pública federal, en los casos que señale el Presidente de la República;

XIV.- Dirigir y organizar estudios y exploraciones geográficas, y realizar estudios cartográficos de la República;

XV.- Intervenir en las adquisiciones de toda clase;

XVI.- Intervenir en los actos o contratos relacionados con las obras de construcción, instalación y reparación que se realicen por cuenta de la Administración Pública Federal y vigilar la ejecución de los mismos;

XVII.- Intervenir en la inversión de los subsidios que concede la Federación a los Gobiernos de los Estados, municipios, instituciones o particulares, cualesquiera que sean los fines a que se destine, con objeto de comprobar que se efectúa en los términos establecidos, y

XVIII.- Los demás que le fijen expresamente las leyes y reglamentos."

Nota: Para ocupar el cargo de Secretario de Programación y Presupuesto el Gobierno de México designó al Licenciado Carlos Tello, destacado economista, que ha desempeñado importantes funciones en el área económica del Sector Público. El Licenciado Tello se incorpora así al grupo de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina que realizará su primera Conferencia en Caracas del 13 al 16 de abril de 1977.

## VI. SEMINARIO INTERAMERICANO DE PRESUPUESTO BRASILIA, BRASIL

Entre los días 6 y 11 de febrero de 1977 se realizó en Brasilia el VI Seminario Interamericano de Presupuesto.

El Seminario fue organizado por el Programa de Financiamiento del Desarrollo de la Secretaría General de la OEA, con el auspicio del Gobierno de Brasil, a través de la Secretaría de Planificación de la Presidencia de la República y la colaboración de la Asociación Interamericana de Presupuesto Público (ASIP) y la Asociación Brasileña de Presupuesto. CEPAL e ILPES fueron especialmente invitados a participar junto a representantes de otros organismos internacionales.

El Temario del Seminario se preparó considerando la opinión de diversos técnicos de los países miembros, así como las recomendaciones de los participantes de los Seminarios anteriores y la experiencia de expertos internacionales en las materias atinentes al área de Presupuesto-Planificación.

Los Temas fueron:

Tema I - La ejecución presupuestaria y sus efectos en la política económica de corto plazo. Autor: Brasil - COCITEF.

Tema II - Enfoque sectorial, regional e institucional del presupuesto en función de la planificación. Autor: Programa de Financiamiento del Desarrollo de la Secretaría General de la OEA.

Además se presentaron las siguientes conferencias y paneles:

### Conferencias

1. La experiencia centroamericana en integración del proceso presupuestario, presentado por ICAP-SIECA.
2. Programación de inversiones, presentado por el Programa Interamericano de Formulación y Evaluación de Proyectos (CETREDE) y el Programa de Financiamiento del Desarrollo de la Secretaría General de la OEA.

3. Utilización del presupuesto público en una política de empleo, presentado por el Programa de Desarrollo Social de la Secretaría General de la OEA.
4. Sistema de acompañamiento, presentado por SEPLAN-INOR, Brasil.

#### Paneles

1. Efectos de la inflación sobre el presupuesto, presentado por CEPAL.
2. La integración del proceso presupuestario nacional, presentado por ASIP.
3. Los sistemas administrativos y el presupuesto por programas, presentado por ASIP.

El Seminario fue inaugurado por el señor Ministro de Planificación y Coordinación General del Brasil, señor Joao Paulo Dos Reis Velloso y sus trabajos estuvieron presididos por el señor Antonio Alves de Oliveira Neto, Secretario de Presupuesto y Finanzas del Ministerio de Planificación y Director del Instituto Nacional de Presupuesto (INOR). El señor Elcio Costa Couto, Secretario General del Ministerio de Planificación, presidió la Sesión final en la que se presentaron los resultados a que se llegó en el Seminario.

A continuación se presenta una selección del discurso del señor Ministro de Planificación y Coordinación General del Brasil y las Conclusiones y Recomendaciones de la Comisión I que abordó el Tema I: Ejecución presupuestaria y sus efectos de política de corto plazo.

La coordinación de los trabajos de la Comisión I, por acuerdo unánime de sus miembros, fue encomendada al representante del ILPES.

SELECCION DEL DISCURSO DEL MINISTRO DE PLANIFICACION Y  
COORDINACION DEL BRASIL, SR. JOAO PAULO DOS REIS  
VELLOSO, EN LA APERTURA DEL VI SEMINARIO  
INTERAMERICANO DE PRESUPUESTO

(Sin revisión del orador)

Al pronunciarme en la Sesión Inaugural del VI Seminario Interamericano de Presupuesto, deseo inicialmente transmitirles a los seiscientos participantes de este Seminario que llenan la sala de Asamblea de la Cámara de Diputados del Brasil, las palabras de bienvenida del Gobierno Brasileño.

El Brasil recibe bien a sus amigos, y son amigos todos los países aquí representados. Desearía presentar algunas ideas para la discusión de este seminario, o sea, referirme a tres puntos: la posición de los países subdesarrollados en la actual coyuntura internacional, la situación de América Latina dentro del mismo marco internacional, y los problemas directamente relacionados con planeamiento y presupuesto.

Podemos considerar los países subdesarrollados en el panorama actual, como resultantes no solamente de la evolución de la economía mundial desde el comienzo de la década del 60 hasta hoy, pero también de los problemas que se han acumulado relativos a la liquidez internacional, a los problemas de la inflación, a los problemas del orden económico mundial, y, más recientemente, relativos a las repercusiones de la crisis del petróleo, o sea, en un sentido más amplio, la crisis de energía.

Dicho cuadro es, ciertamente, muy distinto de aquél que veíamos en el principio de los años 60, distinto de aquella esperanza presentada el mundo subdesarrollado en términos del nacimiento de la Alianza para el Progreso, de la emergencia de los programas de las Naciones Unidas, los planes decenales de desarrollo para las áreas no-desarrolladas, inclusive las metas para la cooperación financiera del mundo desarrollado al mundo en desarrollo, metas estas que jamás

llegaron a ser alcanzadas. También se vió en las discusiones el esfuerzo por un nuevo orden económico internacional, con un sistema de comercio que crearía mecanismos diferenciados, justificándose que, así como internamente en cada país hay una diferenciación respecto a las clases de bajo ingreso, así también, en el nivel económico mundial se operaría con sistemas realmente especiales, realmente diferenciados para los grupos de naciones más pobres, del grupo de los 77, hoy en número arriba de cien.

Resumiendo, sería tratar de forma distinta lo que es distinto. Debemos ser realistas, debemos admitir antes que todo que el desarrollo del mundo subdesarrollado, de los países en desarrollo será fruto de su propio esfuerzo. Lo más que podemos aspirar es un mínimo de cooperación de la economía internacional, en especial de los países de la OECD, un mínimo de cooperación que yo llamaría de esfuerzo calculado. Ya no vamos a fijarnos metas que no serán alcanzadas o exigir, o querer aquello que con sentido realista no podemos esperar, porque el clima actual de los países desarrollados es de preocupación con sus problemas y con los problemas a causa de la crisis del petróleo.

No obstante podemos en forma realista desear - y eso en el interés de toda la economía mundial y no solamente de los países subdesarrollados - podemos desear que se realice un mínimo de cooperación que llamaríamos de esfuerzo calculado. Es decir, que el mundo desarrollado determine ciertas cosas que puedan ser ealizadas en favor del mundo subdesarrollado, sin preocuparnos con metas, pero realmente preocupándonos en dedicar un mínimo de esfuerzo en algo que concretamente se realice.

El objetivo principal de eso sería permitir que, progresivamente, un cierto número de países subdesarrollados puedan aspirar a las condiciones de desarrollo, que no haya una barrera entre los dos mundos, que haya un canal de comunicación, una forma de acceso que permanezca la esperanza de que un día sea posible evolucionar, a lo largo de las décadas, del área subdesarrollada hacia el mundo desarrollado. Pero

aquel esfuerzo calculado podría incluir, por parte del comercio por lo menos, la idea de que no sean creadas nuevas barreras a las exportaciones de los países subdesarrollados. Que también se establezca un apoyo efectivo al sistema general de preferencias, no discriminatorias, y a otras formas de mecanismos diferenciales en favor del mundo desarrollado. Que tampoco, frente a la crisis del petróleo, se adopte una actitud de cada uno por sí mismo, lo que quiere decir que concretamente, nuevas dificultades surgirán para el subdesarrollado y que la economía internacional tendería para una desaceleración del comercio mundial, lo que no interesa a nadie, en especial al subdesarrollado.

En el campo de la cooperación financiera, quizás no sería demasiado pretender que haya un apoyo a las instituciones financieras mundiales existentes como el Banco Interamericano y el Banco Mundial. Que siga adelante el trabajo ejecutado actualmente por los bancos privados, los bancos de comercio y los merchant banks correspondientes a nuestros bancos de desarrollo. Es obvio que los bancos privados tienen que basarse en la rentabilidad, en la seguridad, pero creemos que mucho puede ser hecho por tales bancos privados principalmente mediante financiaciones con bases en proyectos, proyectos que contribuyan a la solución del problema del balance de pago de los países subdesarrollados en términos del incremento de las exportaciones y la reducción de las importaciones.

En relación a la situación de la América Latina, no hay duda de que es tal vez el área del mundo subdesarrollado que más está sufriendo con los problemas de la crisis del petróleo, lo que es fácil de entender: en general los países, o por lo menos un cierto número de países latinoamericanos tienen su economía basada en un cierto grado de industrialización y urbanización y por ello se encuentran más dependientes del aumento de consumo de petróleo. Frente a ese cuadro, es posible definir ciertos puntos de nuestro interés, como latinoamericanos, a raíz de los problemas que tenemos que enfrentar:

primero, en el sentido de una mayor diversificación de las relaciones de Latinoamérica con Europa, con los países del Asia, con los países del Africa. Luego, yo mencionaría la intensificación de las relaciones de los países latinoamericanos entre ellos mismos. Yo creo firmemente en una cooperación económica más intensa entre los países de América Latina como una forma de empezar una integración económica efectiva. Una cooperación económica más intensa en lo que toca al desarrollo de las relaciones de comercio y, también una reorientación del comercio en favor de la misma área (lo que es factible, ciertamente, ya sea mediante mecanismos del sector público o mediante la acción de la iniciativa privada). Una mejor relación del sector privado de los mismos países latinoamericanos; mejores relaciones económicas en general por medio de las comunicaciones y de los sistemas de transporte, de las experiencias comunes, como también en términos de proyectos comunes, proyectos binacionales o trinacionales, proyectos de complementación, ya sea proyectos de complementación en el área de la infraestructura, ya sea de desarrollo industrial en el aprovechamiento de los recursos naturales de la región, una vez que, a raíz de la diversificación natural hay en ciertos países abundancia de ciertas materias primas y ciertos insumos básicos, que a su vez son escasos en otros países y que pueden tornarse escasos en la economía mundial. Tal situación podría dar origen a proyectos de cooperación entre dos, tres o más países latinoamericanos. También en lo que toca a la cooperación en el área tecnológica, en el desarrollo regional - todos los países tienen sus desniveles regionales y unos pueden aprender de la experiencia de los otros - como también la cooperación en términos de experiencia de planeamiento.

Aquí llegamos a nuestro tercer punto - en lo que dice respecto a la relación entre planeamiento y presupuesto en los países de América Latina. Primero, es importante en este campo destacar la necesidad de que tengamos una idea muy clara de nuestras prioridades.



Planeamiento y presupuesto son actividades-medio y, por consiguiente, deben estar nítidamente dirigidas para ciertos fines, ciertos objetivos: objetivos, por ejemplo, en cuanto a la adaptación de nuestras economías a las nuevas condiciones de la economía mundial en especial respecto a la preocupación por los problemas de la mano de obra en una época en que se espera una disminución del crecimiento económico. Dicha adaptación se refiere a los proyectos de desarrollo de las exportaciones, proyectos de sustitución de importaciones - aquí se delinea un nuevo tipo de sustitución de importación, de materias primas, de insumos básicos industriales, ciertamente una forma de sustitución de importaciones más fácil de la que hemos realizado en los países latinoamericanos en los años 50 y 60, porque aquella era una sustitución de importaciones de bienes durables de consumo y ciertos bienes de capital. La sustitución de importaciones de materias primas que ahora intentamos hacer se hizo mucho más eficaz en términos de economía líquida de divisas a mediano plazo. Son las prioridades que dicen relación con la factibilidad de la economía de mercado, lo que en general implica, en las condiciones latinoamericanas, en una política de apoyo a la empresa privada nacional. Directrices en cuanto a la posición del sector público, inclusive para evitar que se aumente su participación en muchos casos. Respecto al problema de la redistribución de renta, que ahora esperamos que merezca una atención especial, dicho problema se propone en un cuadro mucho más complejo, porque es mucho más fácil realizar la distribución de renta cuando tenemos un crecimiento acelerado que en presencia de una tendencia para tasas más bajas de crecimiento.

En cuanto al problema de desarrollo regional, anteriormente mencionado, muchos países latinoamericanos tienen la misma experiencia que Brasil, de desarrollar primero su litoral, y solo posteriormente preocuparse con el desarrollo de su interior, de su hinterland, como ahora lo estamos haciendo mediante el desarrollo del planalto central,

la construcción de Brasilia y el desarrollo de la Amazonia, además de las serias distorsiones que enfrentamos en el Nordeste frente a la conjugación de una base física relativamente pobre con una densidad de población muy alta.

Me gustaría referirme a las características de lo que nos parece importante en el sistema integrado de planeamiento y presupuesto. Primero, que sea operativo; segundo, que sea dinámico, y tercero, que sea coherente con la factibilidad de la iniciativa privada. Operativo, es decir, que el sistema de planeamiento, aquí considerado en una forma integrada abarca el presupuesto y, en el caso brasileño, va más allá, porque también abarca el órgano de reforma administrativa y asimismo el órgano de coordinación del desarrollo tecnológico. Todos estos cuatro órganos se sitúan en el área de la Secretaría de Planeamiento de la Presidencia de la República que es el órgano central del sistema, siendo que cada ministerio tiene su mecanismo propio de planeamiento, de presupuesto, de reforma administrativa y aún hasta de desarrollo científico y tecnológico. Pero este sistema debe ser operativo en el sentido de ser una parte integrante de la máquina administrativa y no un mecanismo aparte. Muchas de las dificultades encontradas por los mecanismos de planeamiento se producen porque ellos tienden a situarse más como un órgano que no es parte integrante del mecanismo general de la administración, idea esa ya identificada en un trabajo del Banco Mundial. También debe ser operativo en el sentido de que esté volcado para la ejecución, para la toma de decisiones, para mejorar la realización de los planes y de los programas. En especial, que esté dirigido hacia la idea fundamental de asegurar los recursos necesarios para la realización de los proyectos altamente prioritarios de los planes nacionales de desarrollo.

Me gustaría mencionar el ejemplo brasileño, es decir, el gran énfasis que nosotros hemos dado, además de los proyectos de exportaciones, a los proyectos relacionados con la autosuficiencia en insumos básicos,

materias primas industriales como siderurgia, petroquímica, no ferrosos, papel, celulosa, fertilizantes, etc. Recientemente ha sido necesario hacer una cierta desaceleración en la economía; obtener una economía, obtener una reducción en el hiato de recursos reales, es decir, en la diferencia entre la inversión total realizada en el país y el ahorro interno brasileño. Nosotros hemos logrado hacer una economía, una reducción de unos 40 billones de cruzeiros en este hiato, en esta brecha, como dicen los países de habla española. Y esto ha sido logrado sin pérdida para los proyectos altamente prioritarios en el área de exportaciones y de insumos básicos. Y el gobierno ya ha destinado más de 65 billones de cruzeiros sólo este año, o sea, más de 6 billones de dólares, sólo para estas dos áreas de proyectos de exportaciones y proyectos de insumos básicos. Yo mencionaría también en este campo de operacionalidad del sistema que es importante - me gustaría destacar que Brasil es un país que en los últimos años no ha presentado déficit presupuestario, ni déficit de caja del Tesoro, es decir, nosotros no tenemos un déficit en el gobierno como fuente inflacionaria - repito, es importante que tengamos preocupación con la conexión entre plano, proyecto y presupuesto, sea en la forma de PPBS u otra forma menos sofisticada, que se piense realizar. Por ejemplo, en el sentido de que las entidades públicas deban funcionar a través de proyectos, naturalmente proyectos dentro de otro concepto o de otra manera más sencilla que un gran proyecto de inversión de una empresa. Por otra parte, que todo organismo de gobierno, de administración directa o indirecta, opere con métodos de programación, de presupuestación, de control, de contabilidad de costos, de preocupación con el control físico, además del control financiero.

Nosotros hemos hablado de sistema dinámico y una idea obvia, pero que es importante repetir, es que lo que en realidad vale, lo que en realidad importa, no es el plan mismo, un documento que nosotros llamamos plan, pero si la operación del sistema: el proceso de elaboración de

planes y programas; el proceso de destinación de recursos, a través del presupuesto, a estos planes; el proceso de acompañamiento; el proceso de revisión, de perfeccionamiento continuo de las decisiones, de perfeccionamiento continuo de la implementación. Esto es lo que realmente puede ser útil al país, tanto en relación al sector público, como en relación al sector privado, mucho más que la idea misma de un documento hecho en una cierta época, que debe ser constantemente actualizado. El complemento natural de este concepto es la flexibilidad: en el caso brasileño nosotros hemos llegado al punto de tener hoy el segundo plan nacional de desarrollo, que decimos que es un plan sin metas con relación a los grandes objetivos nacionales, con relación al aspecto macroeconómico. El puede tener metas cuantificadas en lo que dice relación con los subsectores, en lo que respecta a aspectos muy específicos, pero no en términos de la tasa de crecimiento, no en términos de la tasa de inflación, no en lo que se refiere a otros grandes agregados económicos, o al desarrollo de ciertos sectores industriales, o al desarrollo de la agricultura, exactamente para tener una mayor flexibilidad de adaptación a las condiciones emergentes de la situación mundial. Hay épocas en que hay que hacer - y es el caso brasileño - una desaceleración progresiva de la economía para mantener la vitalidad económica del país. Para eso, la flexibilidad es particularmente necesaria para que, a cada año, el plan sufra adaptaciones en lo que se refiere a sus aspectos cuantitativos.

Finalmente, el sistema debe ser consistente con la libertad de iniciativa - libertad de iniciativa sea en el sector público, sea en el área privada. En el sector público, particularmente en aquel sentido de descentralización; en el caso brasileño nos gustaría mencionar, que los planes sectoriales son hechos por los sectores mismos. Y la función del órgano central de planeamiento es sólo de integrar tales planes sectoriales dentro del Plan Nacional de Desarrollo, teniendo presente también los aspectos regionales del planeamiento.

De la misma manera, en la parte del presupuesto, hay la descentralización. Las Secretarías Generales de los Ministerios son los órganos de planeamiento, de presupuesto, de reforma administrativa para cada sector. Respecto a la iniciativa privada en términos de planeamiento indicativo. En el caso brasileño, él es indicativo aún en relación al gobierno. Es natural que el plan, para tener consistencia con la economía del mercado, sea indicativo con relación al sector privado. Pero hoy, para Brasil, en términos cuantitativos de metas físicas, él es indicativo incluso para el gobierno, para aumentar el grado de flexibilidad y aquel sentido dinámico del sistema.

Nosotros hemos buscado elevar esta coherencia con la libertad de iniciativa al punto de que hemos creado ya sea mecanismos especiales dentro del presupuesto mismo, ya sea mecanismos complementarios al sistema de planeamiento de apoyo al sector privado y, particularmente, al desarrollo de la empresa privada nacional, mediante innumerables fondos que transfieren recursos para el sector privado, y el Banco Nacional de Desarrollo, los bancos regionales de desarrollo y otros mecanismos financieros oficiales con aquellos objetivos.

Finalizando su discurso el Ministro Reis Velloso agradeció la presencia de las delegaciones del VI Seminario de Presupuesto y, particularmente, a la Cámara de Diputados, por la cesión de sus dependencias para la realización del encuentro.

TEMA I: EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SUS  
EFECTOS DE POLITICA ECONOMICA DE  
CORTO PLAZO

Consideraciones

1. La Comisión I consideró el Documento "Ejecución presupuestaria y sus efectos de política económica" preparado para el Seminario por un Grupo de Trabajo especialmente designado por el Dr. José Carlos Soares Freire, Presidente de la Comisión de Coordinación e Implantación de Técnicas Financieras - COCITEF, del Brasil.

El Grupo estuvo formado por:

MINISTERIO DE HACIENDA

Inspección General de Finanzas

Arthur Pereira, Coordinador

Comisión de Programación Financiera

Rosalino José Galli

Secretaría de Recaudación Federal

Helena Bantel

SECRETARIA DE PLANIFICACION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Secretaría de Presupuesto y Finanzas

Antonio Augusto Oliveira Amado

Tildo Noelmo Tombini

BANCO CENTRAL DEL BRASIL

José Ribamar Mendonça Garcez

BANCO DO BRASIL S. A.

Alcir Augustinho Calliari

El Grupo se benefició con las contribuciones de los Drs. Antonio Alves de Oliveira Netto, Secretario de Finanzas y Presupuesto y Director del INOR, y Roberto Cavalcanti de Albuquerque, Secretario de Planificación y Superintendente del IPLAN, para las partes referentes al funcionamiento del Sistema de Planificación del Brasil y de la Dra. Lucy de Andrade Moraes en la parte de Ejecución del Presupuesto.

2. La Comisión solicitó al expositor del Tema ante el plenario ampliaciones a su presentación dado el interés de sus miembros por conocer mayores antecedentes del proceso de ejecución presupuestaria en el Brasil y sus efectos de política económica.
3. La Comisión, al iniciar el intercambio de experiencias, concordó en que el documento del Brasil constituye un aporte muy significativo pues muestra como se está poniendo en funcionamiento una concepción integrada en el tratamiento de la ejecución presupuestaria. En efecto, este enfoque se caracteriza por presentar explícitamente las vinculaciones e interrelaciones de las diversas acciones y políticas de ejecución presupuestaria.
4. La Comisión acordó dividir el tratamiento del Tema en dos partes:
  - a) Relaciones entre Planificación, Presupuesto, ejecución presupuestaria y otras áreas de política económica, y
  - b) La ejecución presupuestaria, resultados y sus efectos de política económica de corto plazo.
5. En relación al subtema "a" la Comisión estuvo de acuerdo en señalar que la presentación de los Capítulos I y II del Documento mostraban con gran claridad las relaciones sustantivas entre la planificación, el Presupuesto, la ejecución presupuestaria y otras áreas de política económica de corto plazo.

En los intercambios de ideas se consideraron los siguientes puntos:

- Compatibilidad global y macroeconómica de la ejecución presupuestaria (integración del plan de mediano plazo con el presupuesto, coherencia entre las diversas acciones y políticas que se llevan a cabo en el corto plazo, medición de los efectos de las políticas, utilización de cuadros económicos de conjunto, estudios de coyuntura, fuentes y uso de fondos, modelos de compatibilización etc.).

- Organismos creados, como instituciones especiales, comités, grupos de trabajo para lograr la coherencia de las acciones y políticas.

- Compatibilidad del presupuesto con la política monetaria y financiera (programación financiera, deuda pública, relaciones con la programación monetaria, utilización de instrumentos de programación y de informaciones para el área monetaria financiera).

- Compatibilización con la política de Comercio Exterior (relaciones sector público - sector externo; utilización de instrumental para la programación y sistema de informaciones para el área de Comercio Exterior).

- Compatibilización con las metas de empleo (cumplimiento de políticas de recursos humanos, utilización de instrumentos de programación e informaciones).

- Compatibilidad con la disponibilidad de bienes y servicios (programación física de productos estratégicos y básicos, utilización de instrumental).

- Compatibilización con los programas de desarrollo científico, tecnológico y del medio ambiente.

Para el desarrollo de estos puntos la Comisión consideró junto a la presentación del Brasil, las experiencias de los demás países participantes así como la de los representantes de organismos internacionales.

Al analizar la experiencia brasileña, se demuestran los muy positivos resultados de la vinculación entre Planificación y Presupuesto, su relación con los aspectos monetarios, de comercio exterior, de



empleo, de disponibilidad real de recursos, de manera de hacer coherentes las diversas políticas de desarrollo económico y social.

También conoció con gran interés los mecanismos de financiamiento, especialmente los vinculados a la deuda pública.

El Grupo de Trabajo que preparó el Documento constituye una demostración de los esfuerzos que se vienen realizando por el Gobierno Federal para integrar los diversos organismos en el proceso de formulación y cristalización de planes y programas.

Por su parte, los representantes de los países mostraron su coincidencia con este enfoque integrado del Brasil y presentaron diversas experiencias en cuanto a la interrelación entre organismos, acciones y políticas imprescindibles en un proceso de desarrollo. Muchos de ellos, sin embargo, reconocieron que se trata de una tarea de gran magnitud pues en muchos casos no están suficientemente desarrollados los sistemas de la planificación, de informática, de contabilidad, de suministros, etc., los cuales sólo son utilizados en algunas áreas de la administración. Además, es frecuente que no se disponga del personal técnico adecuado para hacer funcionar un sistema integrado que requiere una lenta maduración.

De todas formas, los participantes convinieron en que el presupuesto en los últimos años ha realizado importantes progresos al estar convirtiéndose en un verdadero instrumento de planificación.

6. En relación al punto "b" la Comisión consideró los siguientes aspectos básicos:

- el proceso de ejecución presupuestaria
- la programación de la ejecución
- la programación financiera
- la ejecución de los ingresos
- la ejecución de los gastos
- el control
- los sistemas de abastecimiento
- la organización para la ejecución presupuestaria.

El tratamiento de estos puntos se realizó dentro del marco de coherencia establecido en el subtema "a".

Los participantes pudieron apreciar cómo los instrumentos puestos en práctica por Brasil y la modalidad de organización adoptada están permitiendo que la ejecución del presupuesto satisfaga requisitos de planificación, de flexibilidad, de enfrentamiento de situaciones coyunturales, de información, de acompañamiento, evaluación y control.

Llamó la atención de los participantes, el sistema de recaudación de ingresos a cargo del sistema bancario que cumple no sólo funciones de administración eficiente sino también de regulación de los medios de pagos. Igualmente, los mecanismos utilizados en la deuda pública cumplen importantes funciones tanto en proceso de ahorro e inversión como en la regulación de los medios de pago.

También destacaron la capacidad de reacción del sistema de ejecución presupuestaria y programación financiera ante condicionantes, ya sean internos o externos. La fluidez en el sistema de informaciones está permitiendo a los órganos de dirección y coordinación económica la oportuna corrección para la mejor consecución de los objetivos y metas del desarrollo. Los expositores del Brasil señalaron, sin embargo, que este proceso está en continuo perfeccionamiento y que se realizan permanentemente mejoramientos para su operación.

Los participantes presentaron sus propias experiencias en el proceso de ejecución presupuestaria anotando diversas dificultades ocasionadas por los procesos inflacionarios, y las limitaciones de los instrumentos disponibles para afrontarlos, los efectos de la elevación de los precios de los productos básicos, las rigideces de los sistemas tributarios, las dificultades del financiamiento para la inversión.

También abordaron problemas relacionados con los mecanismos de la ejecución presupuestal y las trabas que ellos presentan para la adecuada ejecución de los proyectos.

Varios de ellos señalaron que en sus países se están realizando esfuerzos para dar una mayor flexibilidad a la ejecución presupuestaria, mejorando los sistemas de dirección y control. Otros mencionaron que los procedimientos de ejecución presupuestal y los sistemas contables y de auditoria mantienen en algunos casos diferentes grados de complejidad que en muchas ocasiones hacen difícil la operación de los programas.

Sin embargo, la mayoría de los participantes concordó en que, en sus países se están realizando significativos progresos en la modernización de la ejecución presupuestaria.

Hubo coincidencia finalmente en que para el tratamiento de los puntos a que hace referencia el subtema "b" debe realizarse una tarea permanente de perfeccionamiento.

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Sobre la base de sus deliberaciones y de los antecedentes anteriormente expuestos, los participantes acordaron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1. De las consideraciones anteriores se concluye que el presupuesto adquiere su verdadera dimensión cuando se aborda dentro de un sistema integrado de planificación y de toma de decisiones que oriente y estimule a los sectores público y privado para el logro de los objetivos fijados en los respectivos Planes Nacionales de Desarrollo.

Es necesario para ello que se continúe con los esfuerzos para lograr la compatibilidad del presupuesto con los demás instrumentos de la política económica de corto plazo (un año) especialmente en lo relativo a las esferas monetaria y financiera, de comercio exterior, de empleo y de disponibilidad de bienes y servicios.

2. Se recomienda a los países que intensifiquen sus esfuerzos tendientes a lograr en forma más integral la aplicación del presupuesto por programa para que se transforme en un verdadero instrumento de ejecución de planes.

3. Se sugiere el establecimiento de sistemas de contabilidad fiscal integrada y de información financiera que sirvan de instrumento eficaz en el proceso de toma de decisiones de la política gubernamental.
4. Señalar que la ejecución presupuestaria, tanto física como financiera, teniendo en consideración las características especiales de cada país, debe programarse y manejarse en estrecha relación con las diversas políticas y acciones de corto plazo de tal manera que sus efectos sean coherentes con la consecución de objetivos en el mediano plazo.
5. Recomendar a los países un intercambio permanente de información sobre este tema, sugiriéndoles la preparación en el más corto plazo, de documentos que reflejen sus experiencias, logros y obstáculos. Recomendar asimismo, a los organismos internacionales y a la ASIP que apoyen y faciliten este intercambio.
6. Sugerir a la Secretaría de Planificación de Brasil, a la Secretaría de OEA y a ASIP el envío de la documentación y conclusiones de este Seminario a los responsables de organismos de planificación, bancos centrales, instituciones contraloras y de administración de ingresos, y otros organismos vinculados de los países, para continuar ampliando el diálogo y proseguir la integración con otras áreas.
7. Teniendo en cuenta la relevancia del tema para los países de la región y la necesidad de continuar con su tratamiento, se recomienda la realización, para el VII Seminario de Presupuesto, de una mesa redonda en la que participen representantes de direcciones de presupuesto, de organismos de planificación, de bancos centrales, de órganos de control y otras.
8. Recomendar a los países, a los organismos internacionales, de cooperación bilateral y a la ASIP, promover la colaboración técnica y la capacitación para mejorar la ejecución de presupuesto y programas

de desarrollo. Recomendarles asimismo continúen promoviendo la investigación para seguir progresando en estas áreas.

9. Recomendar a los países participantes, el intercambio de funcionarios que actúan en el campo de la ejecución presupuestaria, a fin de impulsar la cooperación entre los mismos.

BREVES NOTAS SOBRE LA PLANIFICACION EN  
HONDURAS Y HAITI

Honduras

El organismo rector de la planificación es el Consejo Superior de Planificación Económica (CONSUPLAN) dirigido por el titular del Poder Ejecutivo. El Consejo posee una Secretaría Técnica encargada de formular las proposiciones de política de desarrollo de acuerdo a las funciones que le han sido asignadas. La dirección de la Secretaría está a cargo de un Secretario Ejecutivo.

En varios ministerios y organismos especializados y autónomos existen unidades o departamentos de planificación. En otros se encuentran en vías de organización. El Gobierno contempla que una parte importante de la planificación sectorial y especializada sea delegada progresivamente a estas unidades descentralizadas por la Secretaría Técnica de CONSUPLAN.

En la actualidad se encuentra en vigencia el Plan de desarrollo 1974-1978 formulado con la dirección de CONSUPLAN.

El Plan contiene tres grupos de objetivos básicos: El primero incluye aquellos objetivos vinculados a una equitativa distribución del ingreso y de los medios de producción, asegurando a la totalidad de la población un nivel compatible con las necesidades vitales, de manera de mejorar las condiciones actuales de vida, particularmente de la población campesina, y disminuyendo las tasas de desempleo y subempleo.

El segundo grupo de objetivos se asocia a la producción y el uso de los máximos beneficios del valor agregado en el proceso de producción, la racionalización de la explotación de recursos naturales en beneficio de la comunidad hondureña, la transformación de la estructura productiva nacional a través de la diversificación y el crecimiento sostenido y, finalmente, la modernización y ensanche de la industria nacional.

Por último, se desea fortalecer la posición de la economía frente a los cambios del mercado internacional.

Como consecuencia de los perjuicios provocados por el Huracán Fifi en el sistema económico y en la sociedad hondureña, la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica se vió en la necesidad de efectuar una revisión de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, a fin de ajustarlo a las nuevas condiciones creadas por el desastre.

Esta revisión mantuvo en vigencia la estrategia, objetivos y políticas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Por lo tanto, las acciones de reconstrucción se enmarcan dentro de estos lineamientos. Esto es, las tareas destinadas a reponer la infraestructura, rehabilitar tierras y plantaciones agrícolas, restituir la masa ganadera, retomar el ritmo de la producción, mejorar las condiciones económicas y sociales de los damnificados, se efectúan bajo el marco central del Plan.

En la actualidad se encuentra en vigencia el Plan Operativo y Presupuesto por Programas para 1977, que aborda en forma especial la parte correspondiente al sector público y se están realizando los estudios preliminares para la formulación del próximo plan de desarrollo para el período 1979-1983.

El Gobierno considera como prioritarias las tareas de evaluación del actual Plan de Desarrollo, la preparación de las bases para el próximo plan, el perfeccionamiento de los sistemas de planes anuales operativos y el mejoramiento de la administración de programas y proyectos de desarrollo. Está dando también especial importancia a la formación acelerada de cuadros técnicos para fortalecer los organismos de planificación en sus diversos niveles.

### Haití

El organismo rector de la planificación es el Consejo Nacional de Desarrollo y de Planificación (CONADEP), presidido por el Jefe del Estado. Este Consejo posee una Secretaría Ejecutiva encargada de: proponer y realizar las actividades de planificación que adopta el Consejo, en particular, la ejecución del presupuesto de desarrollo y la coordinación de la realización de los proyectos del sector público; y de formalizar y transmitir las directivas que para cada una de las unidades sectoriales de planificación acuerda el Consejo.

La Secretaría Ejecutiva ha ido ampliando y consolidando su participación institucional en la formulación y conducción de la política de desarrollo durante el período 1971-1976. Para ello ha contado con tres medios básicos: la proposición de las prioridades de la planificación y las proyecciones quinquenales; el control anual del presupuesto de desarrollo y la orientación y el apoyo técnico de las unidades sectoriales para su creación y fortalecimiento.

En los últimos años, los mecanismos básicos utilizados por CONADEP han sido las prioridades de la planificación y las proyecciones quinquenales incluidas en el Plan Quinquenal 1971-1976, y los planes financieros de los programas de desarrollo correspondientes a ejercicios anuales en que se dividió la ejecución del Plan.

Característica central del período en las actividades de la planificación en Haití ha sido la combinación de un esfuerzo por entregar una versión de las posibles tareas a emprender en el proceso de desarrollo para los agentes públicos y privados, con el estrecho control de la asignación de recursos y la realización de los correspondientes proyectos de desarrollo asignados al sector público.

En el plano sectorial se han hecho importantes esfuerzos para introducir o reforzar la elaboración de programas quinquenales en correspondencia con el Plan Global.



Haití ha dado término a la formulación del Plan de Desarrollo 1976-1981.

Sus bases estratégicas conciben el desarrollo de Haití como la puesta en marcha de un proceso racional de crecimiento y de cambios de estructuras, y como la creación de condiciones permanentes favorables a una distribución equitativa de los beneficios económicos y sociales. La tarea esencial consistirá en formular, analizar y resolver los grandes problemas siguientes: a largo plazo obtener una repartición racional de la población haitiana en el limitado espacio del territorio nacional el que deberá ser convenientemente desarrollado; a mediano plazo crear las condiciones de un desarrollo acelerado de la economía favoreciendo el desarrollo de la industria y los servicios. En lo inmediato se deben tomar las medidas para poner término a la depredación del suelo, a la situación dramática de la agricultura y proceder al mejoramiento de las condiciones de producción y de vida del campesinado.

Las opciones del Gobierno de Haití en materia de sectores prioritarios son: la agricultura, las infraestructuras industriales descentralizadas y la educación y la formación profesional.

El Plan contempla la continuación de los proyectos en curso del Plan Quinquenal anterior 1971-1976 y aborda las acciones de inversión para cumplir los objetivos fijados para el período 1976-1981, es decir: los proyectos con estudios terminados, los que están en vías de ser completados y los estudios a iniciarse. El Plan establece la necesidad de fortalecer el Sistema Nacional de Planificación y Proyectos como un requisito básico para su adecuada ejecución.

## ACTIVIDADES DEL ILPES

### LOS 15 AÑOS DEL ILPES

#### Solidaridad Latinoamericana con el ILPES

A través de su existencia el Instituto ha contado con el permanente respaldo de los Gobiernos Latinoamericanos. Debe destacarse, sin embargo, el más reciente apoyo brindado en forma decidida y conjunta por los gobiernos a través de sus Ministerios de Planificación, Cancillerías y Embajadores ante las Naciones Unidas. Esta nueva demostración de solidaridad con el ILPES resulta ser particularmente estimulante al coincidir con sus quince años de vida.

En efecto, y tal como se había informado en el primer número de este Boletín de Planificación, el Subcomité Técnico del ILPES a nivel ministerial, que se reuniera en Bogotá en septiembre de 1976, propuso una serie de recomendaciones tendientes a dotar al Instituto de una mayor estabilidad financiera. Las más inmediatas buscaban la mantención del aporte acordado con el PNUD para 1977 y el apoyo a las gestiones que la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y el ILPES estaban realizando para obtener recursos del presupuesto regular de las Naciones Unidas. Simultáneamente, se instaba a los países a aumentar o sostener sus contribuciones al ILPES.

En el cumplimiento de estos acuerdos el Presidente del Comité Técnico del ILPES y Ministro de Planificación y Política Económica de Panamá, doctor Nicolás Ardito Barletta, a nombre del Subcomité se dirigió al PNUD para que este organismo mantuviera el apoyo financiero previamente acordado, y a los señores Ministros de Planificación solicitándoles se comunicaran con sus colegas de Relaciones Exteriores para que éstos, a través de los Embajadores ante las Naciones Unidas, apoyaran las gestiones que podrían culminar en un financiamiento más

amplio y estable, como correspondería a un organismo que los gobiernos habían decidido que fuera permanente.

Como resultado de estas acciones el Grupo Latinoamericano, formado por todos los Embajadores de los países latinoamericanos ante Naciones Unidas, analizó en el mes de noviembre de 1976, la situación y perspectivas del ILPES y, en forma unánime, acogió las recomendaciones del Subcomité Técnico. Acordó, por lo tanto, dar pleno respaldo al Instituto por considerar, entre otros argumentos, que "... (el ILPES) representa un valioso activo para los países latinoamericanos, que lo consideran como propio y que ven en él una institución que no sólo presta importantes servicios en asesoría, capacitación e investigaciones en el campo de la planificación, sino que se puede convertir, y de hecho lo está haciendo, en un instrumento fundamental para la integración, la cooperación y el intercambio entre los países de la región. Su nueva función de Secretaría Técnica de los organismos de planificación y de la Conferencia de Ministros de Planificación, que se institucionalizará a partir del próximo año, así como su política de trabajar en estrecha colaboración con los países, garantizan el éxito esperado.

Esta es la razón por la cual los Gobiernos Latinoamericanos, por intermedio de sus cancillerías y Ministerios de Planificación, le han otorgado la más alta prioridad a sus programas y han ofrecido amplio respaldo a su gestión actual y futura."

Así, el Grupo, a través de su Presidente, el señor Embajador Julio Asencio Wunderlich, decidió, por una parte, dirigirse a las autoridades del PNUD para solicitarle la mantención del aporte al ILPES y por otra, respaldar la proposición de incluir en el presupuesto regular de las Naciones Unidas financiamiento para el ILPES.

El apoyo de los señores Embajadores, del Consejo Asesor para Asuntos Administrativos y Presupuestales (A.C.A.B.Q.) y de la Comisión Quinta fue decisivo para que la Asamblea General aprobara

en el mes de diciembre una respaldo financiero temporal al ILPES a través de la CEPAL. Este hecho tiene una gran significación ya que, por primera vez, el Instituto obtiene financiamiento del presupuesto regular de las Naciones Unidas. Esto, a la vez que representa un reconocimiento a las tareas realizadas por el ILPES en sus 15 años de vida, compromete al Instituto aún más con su política de servir cada vez en mejor forma a los países de la región y de trabajar con ellos coordinadamente y en estrecha colaboración.

## PROGRAMA DE SERVICIOS DE ASESORIA

### 1. Actividades en 1976

La creciente y diversificada demanda de los servicios de asesoría del ILPES ha llevado al Programa de Servicios de Asesoría a establecer nuevas formas de acción, a fin de multiplicar el trabajo de su equipo básico. Las misiones dirigidas por técnicos de su staff permanente e integradas por consultores de corto plazo, han aumentado sustancialmente la capacidad de la cooperación técnica del ILPES a los países. Si bien la cooperación en materia de estrategias de largo plazo y planes de mediano plazo continúa como una de las principales labores de asesoría, los países están cada vez más interesados en el perfeccionamiento de sus sistemas de ejecución y control de planes, planificación regional y urbana, evaluación de planes, y de políticas económicas. La cooperación técnica del ILPES a los países, a solicitud de sus Gobiernos, ha sido en 1976 la siguiente:

1. En Bolivia, luego de la cooperación con el Ministerio de Planeamiento y Coordinación de la Presidencia de la República en la elaboración del Plan de Desarrollo Económico y Social 1976-1980, se inició el apoyo para la elaboración del Plan Anual Operativo para 1977. La acción del sistema nacional de planificación ha sido determinante en el dinamismo que ha tenido la economía boliviana en los últimos años.

2. En Venezuela, la cooperación técnica del ILPES ha estado dirigida a la: evaluación de las políticas agrícolas del Gobierno y en particular de la política de precios, financiamiento de la producción y subsidios; definición de la política industrial relativa a los bienes intermedios y de capital, así como implantación de políticas instrumentales para sustitución de las importaciones de esos bienes

y la evaluación de la política espacial planteada en el V Plan de la Nación y en otros documentos del Gobierno.

3. En Ecuador, el ILPES ha colaborado con la Junta Nacional de Planificación en la evaluación del Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973-1977. El Instituto, ha apoyado a JUNAPLA en la evaluación del impacto de los recursos adicionales del petróleo en el dinamismo económico del país, en el cambio de su estructura productiva y social, en el nivel del empleo y en la distribución del ingreso, en el papel que ha jugado el sector agropecuario y la acción del Gobierno en el campo social.

4. En Chile, el ILPES asesoró a la Secretaría de Planificación y Coordinación de la IV Región (Coquimbo) en la formulación del Plan de Acción Anual 1977, que incluyó un Programa de Emergencia auspiciado por el Ministerio del Interior y ODEPLAN para enfrentar los efectos del inicio de un ciclo de sequía de graves consecuencias para esta Región semiárida. El Instituto a solicitud del Gobierno, el PNUD y los organismos de cooperación técnica internacional, coordinó la ayuda brindada al Gobierno por la CEPAL, la OEA, el IICA y algunos proyectos regionales y nacionales del PNUD.

Posteriormente, en coordinación con la Subdirección Regional de ODEPLAN, se asesoró y participó con SERPLAC (IV Región) en la formulación preliminar y el diseño del programa de trabajo para la formulación definitiva del Plan de Desarrollo Regional (1978-1981) de la IV Región.

5. En Brasil, la cooperación técnica del ILPES se ha centrado en los subsistemas estatales de planificación y en fortalecer su vinculación con el sistema nacional a nivel de Brasilia. Los Estados asistidos han sido: Minas Gerais, Bahía y Pernambuco.

6. En Panamá se cooperó con el Ministerio de Planificación y Política Económica de Panamá en la evaluación de algunos aspectos del Plan de Desarrollo que cubre el período 1976-1980. El ILPES ha actuado como agencia especializada dentro de un convenio firmado entre el Gobierno de Panamá y el Banco Interamericano de Desarrollo.

7. En Haití se colaboró con el Consejo Nacional de Desarrollo y Planificación (CONADEP) en las etapas finales de la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 1976-1981 y en las bases para la planificación operativa.

8. En Costa Rica se cooperó con las autoridades nacionales en la revisión del Plan y en la formulación de medidas de política económica encaminadas al cumplimiento de los objetivos de largo plazo. Esta asesoría se llevó a cabo en estrecha relación con el PNUD y de acuerdo a las bases de un convenio formado entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo.

9. En República Dominicana se cooperó con el Banco Central en aspectos vinculados con la programación monetaria financiera.

## 2. Síntesis del programa de asesoría del ILPES para 1977

La cooperación técnica del ILPES a los países en materia de asesoría estará centrada básicamente en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de planificación y se materializará a través del apoyo en la evaluación de planes y políticas de desarrollo, elaboración de estrategias de largo plazo, plan de corto plazo, sistemas de control y acompañamiento de planes y entrenamiento en servicio.

En resumen, las acciones que desarrollará ILPES para el año 1977 son las siguientes:

1. Ecuador

Se continuará con la cooperación técnica que se está brindando a la Junta Nacional de Planificación para evaluación del Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973-77.

La asesoría del ILPES abordará básicamente el marco global, el sector agropecuario, el sistema nacional de proyectos y el proceso de inversión, los sectores sociales y el desarrollo regional.

El área de evaluación de planes, como trabajo sistemático de tratamiento reciente por el ILPES, reviste especial importancia para las futuras acciones de cooperación técnica con los países. Por este motivo, el ILPES le ha asignado alta prioridad, en su programa de trabajo para 1977.

2. Bolivia

Se continuará con la cooperación al Ministerio de Coordinación y Planeamiento en el perfeccionamiento de un sistema nacional de control y ejecución del Plan de Desarrollo Económico y Social 1976-1980, y en la implementación del Plan Operativo para 1977.

3. Brasil

La cooperación técnica en Brasil está dirigida hacia el fortalecimiento de los sistemas estatales de planificación. Por otro lado, el ILPES lleva a cabo una experiencia importante en el campo de la planificación urbana, en el área metropolitana de Recife-Pernambuco. Esta labor permitirá un mejor conocimiento acerca de las interrelaciones entre las variables urbanas, regionales y nacionales, tema que merece ser estudiado con mayor profundidad en el contexto de la realidad latinoamericana.



La labor del ILPES en Brasil abarca los siguientes Estados:

Minas Gerais

Se continuará con la labor que viene desarrollando el ILPES para fortalecer el sistema estadual de planificación.

En esta etapa, la cooperación técnica del ILPES a la "Secretaría de Planejamento do Estado de Minas Gerais", estará centrada en los siguientes tópicos:

- a) Implementación de un sistema de acompañamiento del "II Plano Mineiro de Desenvolvimento Economico e Social 1976-1979";
- b) Perfeccionamiento del sistema estadual de informaciones para planificación;
- c) Perfeccionamiento del proceso de elaboración de las cuentas regionales.

El convenio con Minas Gerais incorpora la cooperación técnica al Estado para la implementación del proyecto de desarrollo económico y social de la Zona da Mata financiado por el Banco Mundial. Esta es una modalidad de acción del ILPES, que interviene por primera vez en un proyecto de desarrollo regional financiado por el Banco Mundial en calidad de agencia de asistencia técnica, a la entidad nacional encargada de su implementación.

Bahía

La cooperación técnica que el ILPES otorgará al "Estado da Bahía", a través del Centro de Planejamento, institución vinculada a la Secretaría do Planejamento, Ciencia e Tecnologia do Estado de Bahía, abordará los siguientes trabajos:

- a) Analizar y evaluar el desarrollo económico y social del Estado en los últimos años a nivel global, espacial y sectorial para detectar y explicar el actual modelo y los principales problemas de desarrollo socioeconómico del Estado;

b) Definir una estrategia de desarrollo a mediano y largo plazo e indicar las medidas más importantes que deberán ser puestas en práctica;

c) Evaluar el actual "Sistema Estadual de Planejamento" en sus aspectos técnico-administrativos y proponer medidas de modernización y adecuación para el fortalecimiento y mejor desempeño de sus funciones específicas;

d) Estructurar, articular e implantar el "Sistema Estadual de Estatística" para que responda a las necesidades de la planificación y de los marcos cuantitativos para los planes, programas y proyectos del Gobierno; y

e) Apoyar el desarrollo sistemático y continuo de las actividades programáticas de corto y mediano plazo actualmente en ejecución y en fase de elaboración, a fin de evaluar y dar consistencia interna a los programas y al esfuerzo de planificación que se viene realizando.

#### Pernambuco - Región Metropolitana de Recife

La labor del ILPES será la de ayudar a la "Fundação de Desenvolvimento da Região Metropolitana do Recife" en materia de planificación urbana y en su tarea de ir progresivamente estructurando un sistema de gobierno para la región metropolitana. La cooperación técnica específica del ILPES comprende:

a) Asesorar en la definición operacional de la estrategia del "Plan de Desarrollo Integrado de la Región Metropolitana de Recife" (PDI/RMR);

b) Promover el desarrollo industrial y de oferta de empleo;

c) Identificación de las estructuras institucionales adecuadas a la ejecución de los servicios de interés metropolitano;

d) Concepción y operación de métodos e instrumentos de control, estímulos y orientación del desarrollo metropolitano.

Otras asesorías

Varios organismos de planificación están previendo la cooperación del ILPES para el presente año. Se pueden adelantar los posibles requerimientos de Haití, El Salvador, Honduras y Costa Rica. Venezuela también está considerando la continuación de la asesoría del ILPES.

En lo que respecta a Haití se encuentra en vías de aprobación un proyecto con financiamiento del PNUD y se ha designado a la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas, Agencia Ejecutora en asociación con el ILPES.

A través de este proyecto se asistirá al Consejo de Planificación de Haití en aspectos de presupuesto y planificación de corto plazo.

ILPES con el patrocinio de los Gobiernos de Bolivia, Honduras, El Salvador y Haití ha sometido a la Agencia para el Desarrollo Internacional (CIDA) de Canadá un proyecto para la realización de acciones de asesoría, capacitación e investigación. Al aprobarse el Proyecto, los trabajos en lo que respecta a asesoría, podrían iniciarse en el Segundo Semestre.

## INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN PLANIFICACION

Progresivamente se está dando cumplimiento a la Resolución 351 (XVI) de la CEPAL que dispone que el ILPES coopere en el intercambio de experiencias y de investigaciones sobre planificación global sectorial y regional (zonal) entre los organismos de planificación de los países miembros, para fomentar las actividades de colaboración entre ellos.

En efecto, se está estableciendo una relación más estrecha entre los organismos de planificación y algunos de ellos han tomado medidas especiales para llevar a cabo el intercambio. Puede citarse el caso de la Secretaría de Planificación y Coordinación del Brasil cuya Secretaría de Presupuesto y Finanzas se está haciendo cargo del intercambio en el área de presupuesto y su vinculación con la Planificación.

El Sr. Antonio Alves de Oliveira Neto, Secretario de Presupuesto y Finanza se está comunicando con todos los organismos de planificación de la Región para enviarles documentación sobre presupuesto y planificación. Colabora directamente en estas tareas el Director de Programación de la Secretaría, Sr. Antonio Augusto de Oliveira Amado.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

DISEÑO DE PLANES REGIONALES: METODOS Y TECNICAS  
DE PLANIFICACION REGIONAL

Sergio Boisier

Editado por el Centro de  
Perfeccionamiento del Colegio  
de Ingenieros de Caminos,  
Canales y Puertos de España.  
Editorial EDIX  
Moreto 15, 3<sup>o</sup>, MADRID  
ESPAÑA

Edición exclusiva en lengua  
castellana del texto elaborado  
para el curso de Planificación  
Regional del desarrollo orga-  
nizado por el Instituto Latino-  
americano de Planificación  
Económica y Social (ILPES)

Los casi veinte años de variados esfuerzos de desarrollo y planificación regional en América Latina han estado caracterizados por una tendencia permanente hacia un cambio de escala en la percepción y tratamiento de los problemas del desarrollo regional. De las experiencias iniciales que se ensayaron en regiones individualmente consideradas (cuyo ejemplo más relevante sea tal vez el programa de desarrollo de la Guayana venezolana), se ha avanzado paulatinamente a enfoques y esquemas de acción más integrados y ha terminado por prevalecer la idea de que el desarrollo regional es un problema que afecta y compete a cada país en su totalidad, más que a partes específicas de ellos. La pobreza persistente de ciertas zonas no es el resultado exclusivo de las condiciones locales de ellas; en muchos casos es la consecuencia del modo de desarrollo del país en su conjunto. La puesta

en valor de zonas no explotadas compromete recursos nacionales e interesa por tanto, al país globalmente considerado. Por estas y otras consideraciones, la planificación del desarrollo regional se visualiza hoy en día como una parte indisoluble de los esfuerzos de desarrollo y planificación nacional.

A medida que más y más planes de desarrollo regional se diseñan e implementan a nivel nacional, más patente se ha hecho la necesidad de capacitar personal profesional en este campo y más evidente se ha manifestado la carencia de metodologías apropiadas a las particulares condiciones de América Latina.

Varias instituciones nacionales e internacionales han encarado el problema de formar especialistas en planificación del desarrollo regional en América Latina. Entre los últimos, destaca el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social de Naciones Unidas (ILPES), que ha organizado un programa regular de cursos anuales de post-grado en planificación regional del desarrollo (en 1976 se dictó el VII Curso de Planificación Regional del Desarrollo) y que colabora y participa en diversos cursos similares organizados tanto por instituciones nacionales como por organismos académicos.

La falta de metodologías de planificación regional diseñadas a partir de la propia realidad y de las propias experiencias latinoamericanas ha sido tema de preocupación constante de numerosos especialistas en la materia que han efectuado -particularmente en los últimos años - un interesante aporte intelectual a partir de la crítica constructiva del uso indiscriminado en el contexto

latinoamericano de teorías, modelos e instrumentos de análisis desarrollados por y en función de economías de características muy diferentes a las latinoamericanas.

A pesar del innegable valor de dichos aportes, no se había hecho todavía un esfuerzo de síntesis que integrara estas contribuciones en el marco de la tarea más específica y permanente que enfrenta el planificador regional: el propio proceso de diseño de un plan nacional de desarrollo regional. Preguntas tales como qué debe contener un diagnóstico regional, cuáles son los objetivos más usuales planteados en términos regionales, cómo se pueden compatibilizar las distintas metas regionales, cuál es el contenido de una estrategia de desarrollo regional, cuáles son las políticas de desarrollo que configuran un plan regional y cuál es el efecto de los distintos instrumentos de política económica, tenían, en el mejor de los casos, respuestas parciales.

El libro "Diseño de planes regionales. Métodos y técnicas de planificación regional", preparado por Sergio Boisier y editado recientemente por el Centro de Perfeccionamiento del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de España, constituye una importante contribución a la solución del problema señalado.

Producto de una larga experiencia del autor en la enseñanza y en la práctica de la planificación regional en varios países latinoamericanos, el texto fue preparado como parte de las actividades del señor Boisier en el Programa de Capacitación del ILPES y está destinado a satisfacer la demanda por este tipo de libro por parte de estudiantes y especialistas en planificación del

desarrollo regional, tanto en América Latina como en otras áreas en desarrollo.

Como el título bien lo indica, el libro discute en profundidad la manera cómo el planificador regional puede encarar el proceso de preparación formal de un plan de desarrollo regional. No siendo un texto de teoría del desarrollo regional, el libro está dirigido a un público amplio que de una forma u otra está interesado o tiene responsabilidades en el proceso de desarrollo regional.

La estructura formal del libro se configura en cuatro capítulos. El primero de ellos se destina a la discusión de algunos conceptos básicos, con el propósito de dilucidar la naturaleza de los problemas regionales y de la planificación regional, así como para uniformar el lenguaje profesional que se utiliza a lo largo del texto. El capítulo segundo - el de mayor extensión y contenido - presenta la formulación del plan regional separando las etapas correspondientes al diagnóstico, la definición de objetivos y metas, el planteamiento de la estrategia regional y la selección de las políticas más usuales de desarrollo. De particular importancia dentro del capítulo, es la discusión acerca de la naturaleza y contenido de una estrategia de desarrollo regional. El capítulo tercero se destina a la ejecución misma del plan, capítulo dentro del cual el autor pasa revista a la organización del sistema de planificación regional, a los diversos instrumentos de política y al control, y evaluación del plan. El capítulo cuarto y último contiene una proposición para estructurar el proceso de planificación intraregional en un marco de un sistema de centralización real



y descentralización formal del proceso de toma de decisiones, sistema que, a juicio del autor, tipificaría la situación existente de una mayoría de países en desarrollo.

Completa el libro una extensa y actualizada bibliografía.

LA CORRECCION MONETARIA

Cuatro Estudios

Cuadernos del Instituto  
Latinoamericano de Planifi-  
cación Económica y Social  
ILPES Nº 24

La corrección monetaria, o indización, ha ocupado a los economistas desde hace muchos años, pero el recrudecimiento de la inflación tanto en países industrializados como en países de menor desarrollo ha acentuado en años recientes el interés por el tema.

En particular, algunos países de América Latina que no han aplicado la indización, han estado estudiando la conveniencia de recurrir a un sistema de este tipo.

Como una contribución al análisis de las posibilidades y problemas que la corrección monetaria puede presentar, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social ofrece, en este volumen, cuatro estudios en los cuales se consideran varios aspectos teóricos y prácticos de ese tema.

El primer trabajo, de Roque Fernández y James Hanson, que fueron funcionarios del ILPES, analiza el papel de la corrección monetaria en los casos de inflaciones estables y de inflaciones no previstas y considera también algunos problemas prácticos de la operación del sistema.

Roger J. Sandilands, profesor de la Universidad de Strathclyde y editor del Journal of Economic Studies preparó, como consultor del ILPES, el segundo trabajo de este volumen. En él hace un estudio comparado de la experiencia en Brasil, Chile y Colombia, especialmente del aspecto relacionado con el crédito de largo plazo para la financiación de viviendas.

El autor del siguiente trabajo es Claudio Contador. Se presentó a la Conferencia sobre Planificación y Política Macroeconómica de Corto Plazo, organizada por el ILPES, la National Bureau of Economic Research y el Ministerio de Planificación y Política Económica de Panamá, que tuvo lugar en Isla Contadora (Panamá) entre el 31 de octubre y el 1º de noviembre de 1975. El análisis se refiere al caso de Brasil, en particular a los efectos de la inflación sobre el mercado de crédito y a los resultados de la aplicación de la corrección monetaria para neutralizar las consecuencias perjudiciales de la inflación.

Finalmente, Lauchlin Currie analiza el debatido tema de si la corrección monetaria, en el caso de ser utilizada, debe aplicarse a toda la economía o a sectores específicos. El ILPES agradece a los organizadores del Seminario sobre Indización, realizado en São Paulo (Brasil) en febrero de 1975, su autorización para publicar este trabajo.

El siguiente es el contenido del Cuaderno:

EL PAPEL DE LA INDIZACION EN LOS PROCESOS INFLACIONARIOS DE AMERICA LATINA

#### Introducción

1. Problemas asociados con inflaciones estables
2. Problemas asociados con inflaciones no previstas
3. Problemas prácticos de los sistemas de indización
4. Resumen y conclusiones

LA CORRECCION MONETARIA EN EL BRASIL, COLOMBIA Y CHILE  
Y EN PARTICULAR SU APLICACION AL FINANCIAMIENTO DE LA  
VIVIENDA

Introducción

1. Distorsiones ocasionadas por la inflación
2. La función de la corrección monetaria en periodos de inflación
  - a) La corrección monetaria como medida concomitante del control de la inflación
  - b) La indización como solución al problema del financiamiento de largo plazo
  - c) La posibilidad de aplicar selectivamente la corrección monetaria

I. La Corrección Monetaria en el Brasil

1. Experiencia anterior a 1964
2. La corrección monetaria aplicada después de 1964
  - a) Obligaciones reajustables del Tesoro Nacional y la base del índice
  - b) La corrección monetaria y la tasa de inflación
  - c) La inflación y la corrección monetaria de los salarios
3. La corrección monetaria en el sistema de financiamiento de la vivienda
  - a) Compañías de Habitación (COHAB)
  - b) Cooperativas Habitacionales (COOPHAB)
4. Contratos de préstamos hipotecarios
5. Resultados

II. La Corrección Monetaria en Colombia

1. Antecedentes: la industria de la construcción y el financiamiento habitacional
2. Ahorro y préstamos en las CAV: base del índice y liquidez
3. La captación del ahorro

4. Los contratos hipotecarios y las operaciones de préstamos dentro del nuevo sistema
5. El sistema en 1974 y 1975
6. El posible uso de un índice de salarios
7. Conclusiones

### III. La Corrección Monetaria en Chile

1. El financiamiento indizado de la vivienda en 1959-1975
  - a) La Corporación de la Vivienda (CORVI)
  - b) El Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo (SINAP)
2. Realizaciones

### IV. Conclusiones y Recomendaciones

1. Síntesis
2. Mejoramiento de la estructura institucional existente
3. La función del ahorro forzoso y de los subsidios
  - a) El Ahorro forzoso
  - b) Subsidios
4. Disminución de los costos

## EFFECTOS DE LA INDIZACION EN EL MERCADO DE CAPITALS DEL BRASIL

### Introducción

1. Efectos generales de la inflación
2. Los efectos de la indización y las expectativas de inflación
  - a) El mercado de créditos después de la fijación de límites máximos a las tasas de interés y antes de aplicar la indización
  - b) Adopción de la corrección monetaria en el Brasil
  - c) Efectos de la indización
3. Resumen y observaciones finales

LA INDIZACION: ¿SELECTIVA O GENERAL?

1. Planteamiento del problema
2. Las distorsiones
3. Aplicaciones concretas
4. La aplicación de la indización a los ahorros y préstamos hipotecarios
5. Algunas excepciones

Conclusión



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES  
ECONÓMICAS Y SOCIALES  
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y  
ESTADÍSTICA  
CALLE 51  
CAROLINA  
PUERTO RICO